

DIARIO BALEAR

del lunes 7 de Junio de 1824.

✠ S. Pedro y Compañeros mrs.

VARIEDADES.

Continua el artículo sobre Sociedades secretas.

«El sosiego público sucedió á la conmoción que acababa de producir un meteoro pasajero, y aunque no se ocultasen á los gobiernos legítimos los esfuerzos de un partido tenebroso escitado por las sectas en todas partes á nuevas sublevaciones, todavía signieron solo los impulsos de su clemencia y de su generosidad, con la esperanza de que los apartados de la senda del deber, desengañados ya y penetrados de reconocimiento, se reunirían finalmente al órden social que de dia en dia se consolidaba.

«Entre tanto, y en medio de la profunda tranquilidad que gozaba la Europa, se hacia oír la voz de estos hombres peligrosos, á quienes ninguna experiencia corrige, y sienpre estan preconizando la rebellion, por ser el único medio que tienen de salir de la nada. Se multiplicaban cada vez mas las asociaciones secretas á la sombra del misterio que cubria sus proyectos, y destilando el veneno de sus principios arrastraban á sus perversos designios á todos los que conseguian aficionar.

El *carbonarismo* y el *adelfismo* eran en 1816 las dos sociedades secretas que predominaban en Italia, semejantes enteramente en su tendencia demagógica, proclamando una la institucion de la ley agraria, y otra el regicidio; solo se diferenciaban entre sí por los diferentes ritos que habian adoptado. El centro de la primera estaba en Nápoles, y el de la segunda en Francia; y al paso que estas dos sectas principales hacian diariamente nue-

vos prosélitos, se formaban otras subalternas bajo diferentes nombres, y todas ellas con la tendencia de trastornar los gobiernos monarquicos de Italia.

El germen del *carbonarismo* fue enviado en 1817 para inficionar las provincias austriacas en el Polesin; pero las maquinaciones de estos sectarios no pudieron escapar largo tiempo á la vigilancia de las autoridades austriacas. Los culpados fueron presos en primeros de 1819, entregados á los tribunales y sentenciados con arreglo á las leyes.

Todavía en esta ocasion no quiso S. M. I. y R. A. llevar á cabo los fallos de un justo rigor, y la pena capital inpuesta á los 13 principales sectarios fue, por efecto de su soberana clemencia, conmutada en prision mas ó menos larga segun el grado de culpa en los reos.

A poco tiempo la revolucion que estalló en Nápoles (en 1820) manifestó á la Europa la existencia y caracter del *carbonarismo* que la habia preparado, adelantando su esplosion. Entonces conoció el Emperador que debia tomar de aqui ocasion para hacer patente á los pueblos los males causados por las sectas; y una proclama del Soberano fecha en 29 de Agosto de 1820, espuso claramente las miras criminales de aquellas, á fin de que todos los súbditos de S. M. I. se instruyesen de su verdadera tendencia, y los que se hubiesen dejado alucinar por sus pérfidas insinuaciones hallarían en esta advertencia, y en el saludable temor de las penas conminadas contra toda clase de relaciones con los sectarios, un preservativo á la seducción, y motivos de denunciar á la autoridad todos los medios de que se habian

2
valido para agregárselas al *carbonarismo* ó á cualquier otra secta semejante.

En tanto que la paternal prudencia y sollicitud del Emperador procuraba de este modo prevenir el crimen ó el extravío, para no verse despues en la penosa necesidad de castigarlos, formaban algunos habitantes de Milan á fines de agosto de 1820 el criminal proyecto de propagar el *carbonarismo* en todo el reino, y de reunirse á las sectas de los países estrangeros, para de este modo preparar los elementos de la revolucion en Italia, de que, segun sus planes, la revolucion de Nápoles debia ser el preludio y motor.

Tambien la vigilancia del Gobierno sofocó esta conspiracion en su principio por Octubre de 1820, y el conde Luis Porro Lambertenghi, gefe de ella, que consiguió fugarse en primeros de Abril de 1821, fue despues sentenciado en rebeldia á la pena de muerte que tan merecida tenia. Sus cómplices, que se hallaban en manos de la justicia, aun consiguieron esta vez de la clemencia del Emperador y Rey la conmutacion de la pena capital en la de prision temporal.

Al mismo tiempo que las autoridades se enpleaban en seguir y aclarar las ramificaciones de esta maquinacion, los sectarios y facciosos de toda la Italia, animados por los primeros sucesos de la rebellion napolitana, entretenian y estendian de dia en dia mas sus relaciones criminales; y el espíritu de sedicion que inspiraban las sectas hallaba aun en las provincias austriacas de Italia prosélitos insensatos.

El *adelfismo*, que desde el año 1818 habia tomado el título de *Sociedad de los sublimes-maestros-perfectos*, escitaba á sus adeptos á que aumentasen el número de los prosélitos; á constituirse en centros subalternos que usurpaban el nombre de *iglesia* ó *sínodo*: á unirse estrechamente con las demas sectas en cualquier lugar que existiesen, y á sacar de ellas cuanto posible fuese los hijos á su gremio para ponerlos en manos de sus gefes, ligarlos despues al centro de Turin, y de allí ó por el intermedio de Ginebra, á la junta suprema que se habia dado el nombre de *Gran firmamento*.

Era principalmente en el norte de Ita-

lia donde se habia estendido esta secta, y llegó á ser por la influencia de los sectarios de un orden elevado que se hallaban en Turin y en Ginebra, el instrumento del centro supremo de Francia. De Turin, en donde tomó grande consistencia, penetró en la Lombardia y en los demas estados de Italia, y allí contaba con varias *iglesias*, y se amalgamó con el *carbonarismo*. Al paso que este en el estado Pontificio con sus numerosas sociedades subalternas y populares, que estaban impacientes por romper, tenia premeditado desde Agosto de 1820 el que estallase una revolucion en los estados del Papa, cuyo plan y marcha se fijaron en sus convencículos secretos, los *sublimes-maestros-perfectos*, fieles á las instrucciones que recibian de Turin, forcejeaban por moderar este ardor intempestivo, para que cuando tuviese efecto la rebellion del Piamonte, que se estaba preparando, se manifestase en tumulto general, y pudiese toda la Italia entregarse á los horrores de esta explosion con tanto cuidado combinada. Entre tanto los *carbonarios* de la Romania se ponian en comunicacion por medio de sus emisarios con los agentes de la rebellion de Nápoles; y los sectarios del norte de Italia apresuraban el desenrrollo de la conspiracion piamontesa. Urdida de este modo una vez la trama, se duplicó la actividad en propagar y multiplicar las sociedades subalternas, destinadas á llegar á ser el cuadro de las milicias y guardias nacionales que se debian organizar en el momento en que estallase la insurreccion.

En esta coyuntura se formó á la par de estas varias sectas la asociacion de los *confederados italianos*, llamados á representar el primer papel en la revolucion del Piamonte, y preparar la de Milan; y así se estendieron sucesivamente en todo el resto de la Italia de acuerdo con los confederados de los países estrangeros con cuya cooperacion contaban.

Dispuestos así los elementos de la revolucion general que meditaban, se dedicaron los sectarios de los diferentes Estados á proveer de armas y municiones á sus satélites, y acordaron con su gobierno que en el principio de la rebellion debia ha-

cerse que pasase á sus manos la suprema autoridad, para despues poder de acuerdo proclamar el nuevo orden de cosas que habia de sustituir al antiguo. Al mismo tiempo un centro extranjero habia desde el mes de enero de 1820 recomendado la organizacion de las milicias, y que se esperase á que el ejército austriaco se dirigiera á las fronteras del estado de Nápoles, para poder despues por un movimiento combinado en toda la Italia, envolver las tropas de S. M. I. y proclamar el triunfo de la revolucion y del desorden bajo el nombre de la que se decia *libertad* de Italia. Las bases de esta vasta conspiracion habian ya obtenido el asenso de los conjurados de los varios paises de aquel reino, y debia esta península dividirse políticamente por el Pó, y gobernarse en lo sucesivo por la constitucion española en union federativa. Los conspiradores de la Lombardia habian concertado desde el mes de febrero de 1821 establecer una junta de gobierno dividida en siete secciones diferentes, y ya estaban designadas por sus conventículos las personas que debian componerla.

Este cuerpo supremo habia de reunir todos los atributos de la soberanía, y uno de sus primeros actos debia ser mandar hacer un armamento general á favor de la causa de la revolucion, y llamar con preferencia á las armas á los que ya habian antes servido en los ejércitos. Debia en general de todos modos y por todos los medios posibles, escitar en todas partes el fanatismo de la rebelion, y estos mismos sectarios tenian tambien formado ya el plan de organizacion de una guardia nacional, y estaban con antelacion nombrados los sujetos que la habian de mandar, dirigiéndola á favor de las tropas extranjeras. La invacion de la Lombardia por el ejército piemontes, estaba fijada como época del movimiento combinado que se debia poner en práctica, y este debia marchar en dos columnas sobre los estados de Italia; la primera penetraria en aquel estado, donde le tenia preparado todo el auxilio posible la actividad de los conspiradores, y la segunda en los estados de Parma y Módena; ver si seducia la guarnicion pontificia de Bolognia, y reforzar sus filas con todos los fac-

ciosos que necesariamente conduciria alli la influencia de las sectas, y la fermentacion producida en el pueblo por el ejemplo y por los primeros sucesos. Los conspiradores tenian calculado que el ejército austriaco ocupado por su frente con los napolitanos, atacado en los flancos por sus auxiliares, y pisando un terreno entregado á un incendio revolucionario, se hallaria envuelto y no podria escapar de su total destruccion.

La ciudad de Alejandria fue testigo en 10 de Marzo de 1821 de la revolucion que estalló dentro de sus muros, y que fue sostenida por los movimientos sediciosos que hubo en Turin el 13. Desde este momento en adelante dirigieron todos sus esfuerzos los agentes de esta rebelion, á fin de unir el ejército todo bajo el estandarte del crimen, engrosándolo con nuevos reclutas para ejecutar despues el proyecto mucho antes concertado de la invacion de Parma y Lombardia. Los emisarios de esta última provincia y de los demas paises, que en los primeros momentos de este trastorno y aun antes, habian pasado á los estados de Cerdeña para acelerar su explosion, escitaban con promesas de recompensa, y con seguridades de una poderosa cooperacion de las tropas que el Gobierno austriaco, informado de los designios de los conjurados, reunia en las fronteras de la Lombardia para repeler alguna irrupcion. Esta provincia, como mas próxima al incendio, y ocultando ademas en su seno los elementos de la rebelion, que los facciosos iniciados en los secretos de ella tenian de antemano preparada, fue naturalmente la primera que experimentó los efectos de sus tramas. Algunos jóvenes estraviados ó seducidos abandonaron su pais y sus pacíficas ocupaciones para correr al reino vecino, donde muy luego los demagogos los echaban á las filas de los sublevados. Los tribunales pronunciaron la justa pena de muerte contra los que se hallaban en este caso; pero S. M., atendiendo benignamente á su poca edad y su inesperienza, se dignó conmutar esta pena con la de prision por poco tiempo.

Entre tanto el centro conspirador de Milan trabajaba sin cesar en los medios

4
mas conducentes para dar un impulso decisivo á la fermentacion que alimentaban en todas partes sus satélites.

(Se continuará)

====

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PORTUGAL.

Lisboa 12 de mayo.

Carta del Sermo. Sr. Infante D. Miguel al Rey su augusto Padre.

Amar y servir á V. M. ha sido desde que me conozco la principal ocupacion de mi vida, y el único objeto de mi ambicion. Si alguna vez acerté á dar pruebas indudables de mi fidelidad, el paternal corazon de V. M. las aceptará tal vez como una disculpa bastante á los errores involuntarios cometidos por falta de esperiencia y de reflexion propias de la juventud. Rezelo ahora de que mi presencia en Portugal pueda ofrecer algun pretesto á los mal intencionados para renovar inquietudes é intrigas bien ajenas de los sentimientos puros que con verdad acabo de enunciar, ruego á V. M. se digne darme licencia para viajar por algun tiempo en Europa, seguro de que mientras dirijo al cielo los mas fervientes votos para que continúe próspero y tranquilo el reinado de V. M., estaré sienpre pronto como debo á derramar toda mi sangre en prueba de mi fidelidad.

Besa respetuosamente la Real mano de V. M. su Hijo sumiso y fiel vasallo. = Miguel.

Carta del Rey en respuesta á la anterior.

«Infante D. Miguel, mi muy amado y caro Hijo: Yo el Rey os saludo como á quien mucho amo y aprecio. En respuesta á la carta que hoy me habeis dirigido solo tengo que deciros que no cabe en mi Real ánimo otro sentimiento respecto á vos, que no sea el del paternal amor que os profeso, el que me obliga á olvidar vuestros involuntarios errores, para acordarme únicamente del inportante servicio que prestasteis á la nacion y al trono el año pasado; y conociendo cuanto os puede aprovechar el que se verifique el deseo que me manifestais, tengo á bien concederos la licencia que me pe-

dís para viajar por algun tiempo en Europa, persuadido de que nunca tendré ya motivo sino para congratularme de vuestra conducta; lo que os participo para que asi lo tengais entendido. A bordo del navío ingles *Windsor-Castle*, surto en el Tajo, á 12 de Mayo de 1824. = El Rey.

Idem 14.

Hoy á las seis y media de la tarde ha desembarcado el Rey nuestro Señor en el arsenal Real de Marina. A su salida del navío fue saludado S. M. con una salva real del mismo, repetida por todas las naves de guerra surtidas en este rio, cuyas tripulaciones dieron los vivas de costumbre. No hay espresiones bastantes para describir el entusiasmo de los habitantes de todas clases de esta capital en el momento del desembarque de su augusto Soberano, abrazándose todos unos con otros, y derramando lágrimas del placer mas puro.

Por la noche se volvió á iluminar toda la capital resonando por todas partes los vivas del mayor júbilo.

Ayer á las cuatro de la tarde salió de este punto para el de Brest en la fragata de S. M. *Perla* el Sermo. Sr. Infante D. Miguel, aconpañado de la fragata inglesa *Lively* y del bergantin frances *Lezebre*, que se hallaban en este puerto. S. A. R. viaja bajo el título de *Duque de Beja*, y lleva consigo al conde de Rio-Mayor, su gentil-hombre.

====

Palma 6 de Junio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 PARA EL 7.

Parada y Sargento de hospital M. P., hornabeque Artilleria, capitan de hospital y Provision el agregado al E. M. de esta plaza D. Francisco Vallespí. = Socios.

====

El dia 9 del corriente saldrá balija para Barcelona.

====

TEATRO.

Hoy se representará la ópera semi-seria: *Torvaldo y Dorliska*.

CON SUPERIOR PERMISO.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.